

CARTA DE BUEN TRATO

Los funcionarios de la Empresa de Servicios Públicos del Distrito de Santa Marta ESSMAR E.S.P. conocedora de la legislación y normatividad vigente en materia de prestación de los servicios y atención al ciudadano, nos comprometemos con ustedes en:

- Brindar un trato con respeto, amabilidad y responsabilidad de cada uno de nuestros servicios.
- Prestar una atención oportuna mediante nuestros canales de comunicación en aras de generar valor con nuestros clientes.

CANAL PRESENCIAL

Nos encontramos Km 7 Troncal del caribe calle 70 N° # 12-418 con horario de atención de 8:00 Am a 12:00 Am y de 2:00 Pm a 6:00 Pm. En el cual se presta la atención, orientación y asesoría de la entidad.

CANAL TELEFONICO

A través de las siguientes líneas telefónicas nuestros usuarios podrán solicitar cualquier información con relación a los servicios de la ESSMAR E.S.P Línea: (57+5) +4368358 y 4224915.

CANAL ELECTRONICO

A través de la página web: www.essmar.gov.co se encuentra información de interés para nuestros usuarios compuesto de los siguientes elementos: Tramite PQRS Transparencia Nuestra Empresa Contrataciones Informes Más.

REDES SOCIALES

Nuestros usuarios pueden seguirnos a través de nuestras redes sociales:

Twitter: @essmar_santamarta

Facebook: @essmarsantamarta

Instagram: @essmarsantamarta

UNIDOS POR EL CAMBIO - SANTA MARTA, CIUDAD DEL BUEN VIVIR

KM 7 Troncal del caribe Calle 70 N° 12 - 418
Teléfonos 422 4915
www.essmar.gov.co